COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, LA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, Y LA DE SALUD

Siendo las **catorce horas con quince minutos** del día **doce de mayo** del año dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la sesión de las comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha **once de mayo de dos mil veintitrés**, notificada previamente dentro del plazo legal a las y los integrantes de las comisiones unidas; en el Salón **Rojo** del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar y las diputadas Lorena Ruiz García y Lupita Cuamatzi Aguayo en su carácter de y Presidente y presidentas de las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Salud**, respectivamente; asimismo se encuentran presentes las y los diputados siguientes: María Guillermina Loaiza Cortero, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Vicente Morales Pérez, Diana Torrejón Rodríguez, Reyna Flor Báez Lozano, y José Gilberto Temoltzin Martínez, todas y todos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido la Diputada y los diputados que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, que se designe de entre ellos, quien debería presidir los trabajos, acto seguido la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez propone que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar sea quien funja como Presidente de la Sesión, propuesta que sometida a votación de las y los diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, resultó ser aprobada por mayoría de votos. ----------

Punto uno. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar que preside los trabajos de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de las comisiones unidas, informando que se encuentran presentes la mayoría de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas referidas. Posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"verificado el quórum, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada la sesión de las comisiones unidas. Por otro lado, se da cuenta de los ocursos presentados por el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes*

y la Diputada Maribel León Cruz, virtud del cual solicita permiso para no asistir a la presente sesión, por lo que tiene justificada su inasistencia, para los efectos legales conducentes. ----------

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente, instruyó al Secretario Técnico se sirviera dar lectura al orden del día señalado en la convocatoria, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación, por lo que procediendo en esos términos expresó: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 018/2023) y 4. Clausura de la Sesión.** Acto seguido, el Diputado Presidente de la Sesión, somete a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicita a las y los diputados presentes manifiesten su aprobación o no, mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente de la sesión, expresó: *"en este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la sesión la mayoría de los integrantes de las comisiones unidas, que no se encontraban presentes al inicio de la presente sesión, lo que se consigna en la lista de asistencia respectiva"* ; posteriormente siguiendo en el uso de la voz refirió que se les remitió a las y los vocales de las comisiones unidas el archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, por lo que sometió a consideración de quienes integran los organismos unidos, se dispensara el trámite de lectura del dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente, el Diputado concedió el uso de la voz a las y los vocales a efecto de que se pronunciaran respecto del contenido del dictamen de mérito, enseguida la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, autora de la iniciativa materia de la dictaminación de mérito, explicó de forma vasta la justificación de la iniciativa presentada en materia de violencia obstétrica y atención médica obstétrica, posteriormente el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez y la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, expresaron conceptos técnicos de formalidad, que se debían precisar en el proyecto de decreto, asimismo externaron felicitaciones a la diputada iniciadora; enseguida de modo general las y los diputados integrantes de las comisiones unidas manifestaron estar conformes en lo general con el contenido de dicho dictamen, acto seguido el Diputado Presidente sometió a

consideración de las y los diputados en lo general el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos. Enseguida el Diputado Presidente, después de concederles el uso de la voz a las y los vocales para que se refirieran en aspectos particulares del dictamen señalado, sin que se pronunciaran al respecto, sometió a consideración de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas en lo particular el dictamen de mérito, siendo aprobado por mayoría de votos. Así el Diputado Presidente expresó: *"se declara aprobado por las comisiones unidas, en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala"* por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.----------

Punto cuatro. En uso de la voz, el Diputado Presidente de las comisiones unidas, expresó que, dado que se han desahogado completamente los puntos del orden del día lo procedente es clausurar la sesión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *"siendo las catorce horas, con cincuenta minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de las comisiones unidas de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma".* ----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste**. ----------

POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
PRESIDENTA

DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL

DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
VOCAL

POR LA COMISIÓN DE SALUD

DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO
PRESIDENTA

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
VOCAL

Última foja del **Acta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y la de Salud,** verificada el 12 de mayo de 2023.